

Fiscalía General de la República

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Las principales líneas de acción de la Institución, se encausan al fortalecimiento de la investigación del delito, la robustez de la prueba científica, la coordinación interinstitucional, la capacitación de los fiscales y la apuesta por la tecnología, como elemento que coadyuva a la misma investigación del delito.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Impulsar acciones para frenar la inseguridad ciudadana, con habilidades de dirección y especialización de la investigación, coordinación intersectorial y alianzas estratégicas con los administradores de justicia, creación y mejora de los procedimientos que agilicen la respuesta de la Institución en todas sus operaciones, con el propósito de brindar servicios de calidad y apropiada atención al usuario.

Revisar la carrera fiscal y el sistema de desarrollo integral del personal, con permanente evaluación, formación, incorporación y prestaciones del mismo, para mejorar el ambiente laboral de los empleados y facilitar el cumplimiento de la misión institucional.

Administrar de manera eficiente los recursos asignados para responder a las necesidades de funcionamiento básico de la Institución, y continuar gestionando fondos para apoyar el plan estratégico y plan operativo, a fin de dotarla del personal idóneo, de los sistemas informáticos y mejora de la infraestructura física, para su adecuada operación e imagen institucional.

3. Objetivos

Continuar el esfuerzo por lograr el desarrollo estratégico de modernización estructural, para consolidar la aplicación de la Ley Orgánica de la Carrera Fiscal y el desarrollo del recurso humano; lo cual redundará en el fortalecimiento de la independencia funcional de la Fiscalía General de la República.

Dirigir la investigación y promover la acción penal y civil, en todos los delitos que afecten los intereses de la sociedad, a fin de contribuir con el combate a la criminalidad, la represión del delito y la búsqueda de una sociedad segura.

Defender los intereses del Estado de oficio o a petición de las instancias, por medio de investigaciones que permitan identificar a los causantes de los delitos, enjuiciarlos, hacer prevalecer la justicia, escriturar y controlar los bienes muebles del Estado y recuperar deudas a favor del mismo.

Aplicar el instrumento de intervención de las telecomunicaciones autorizadas, en la investigación, persecución y juzgamiento de conductas delictivas, principalmente de criminalidad organizada y transnacional regulados en la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Fiscal General de la República	6,833,375
02	Defensa de los Intereses de la Sociedad	Fiscal General de la Republica	25,256,405
03	Defensa de los Intereses del Estado	Fiscal General de la República	4,874,720
04	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Fiscal General de la Republica	496,815
05	Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	Fiscal General de la República	1,739,060
Total			39,200,375

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	39,200,375
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	38,396,910
Remuneraciones	28,957,365
Bienes y Servicios	9,439,545
Gastos Financieros y Otros	803,465
Impuestos, Tasas y Derechos	95,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	211,650
Asignaciones por Aplicar	496,815
Total	39,200,375

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		6,833,375
01 Dirección y Administración	Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades de la Institución, de conformidad con los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros disponibles.	6,833,375
02 Defensa de los Intereses de la Sociedad		25,256,405
01 Delitos Contra la Sociedad	Investigar y promover la acción penal y la promoción de la acción civil en todos los delitos que afecten los intereses de la sociedad, a fin de contribuir con el combate de la criminalidad, la representación del delito y la búsqueda de una sociedad segura.	25,256,405
03 Defensa de los Intereses del Estado		4,874,720
01 Acciones Legales a Favor del Estado	Ejercer las acciones legales correspondientes para la defensa de los intereses del Estado, representando al mismo y a las instituciones de derecho público o utilidad pública, en toda clase de juicios, procesos, actos, incidentes o diligencias que beneficien o afecten los intereses estatales, y diligenciar el cobro de dinero en concepto de deudas a favor del Estado.	4,874,720
04 Financiamiento de Gastos Imprevistos		496,815
01 Gastos Imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	496,815
05 Centro de Intervención de las Telecomunicaciones		1,739,060
01 Intervención de las Telecomunicaciones	Garantizar que la facultad de la intervención de las telecomunicaciones y su operatividad, se aplique en la investigación y persecución del delito en cumplimiento a lo prescrito en la Ley Especial.	1,739,060
Total		39,200,375

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección y Administración	5,204,330	1,564,650	64,395		6,833,375
2013-1700-2-01-01-21-1 Fondo General		5,204,330	1,564,650	64,395		6,833,375
02 Defensa de los Intereses de la Sociedad	Delitos Contra la Sociedad	20,188,900	4,846,715	220,790		25,256,405
2013-1700-2-02-01-21-1 Fondo General		20,188,900	4,846,715	220,790		25,256,405
03 Defensa de los Intereses del Estado	Acciones Legales a Favor del Estado	1,825,075	3,028,180	21,465		4,874,720
2013-1700-2-03-01-21-1 Fondo General		1,825,075	3,028,180	21,465		4,874,720
04 Financiamiento de Gastos Imprevistos	Gastos Imprevistos				496,815	496,815
2013-1700-2-04-01-21-1 Fondo General					496,815	496,815
05 Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	Intervención de las Telecomunicaciones	1,739,060				1,739,060
2013-1700-2-05-01-21-1 Fondo General		1,739,060				1,739,060
Total		28,957,365	9,439,545	306,650	496,815	39,200,375

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99			255	1,519,645	255	1,519,645
501.00 - 550.99			22	142,165	22	142,165
551.00 - 600.99			202	1,381,765	202	1,381,765
601.00 - 650.99			16	122,035	16	122,035
651.00 - 700.99			34	281,830	34	281,830
701.00 - 750.99			27	231,340	27	231,340
751.00 - 800.99			20	190,180	20	190,180
851.00 - 900.99			66	693,205	66	693,205
901.00 - 950.99			31	345,065	31	345,065
951.00 - 1,000.99			107	1,256,050	107	1,256,050
1,001.00 - 1,100.99			15	188,570	15	188,570
1,101.00 - 1,200.99			15	209,765	15	209,765
1,201.00 - 1,300.99			622	9,143,560	622	9,143,560
1,301.00 - 1,400.99			12	195,375	12	195,375
1,401.00 - 1,500.99			96	1,655,800	96	1,655,800
1,501.00 - 1,600.99			135	2,518,360	135	2,518,360
1,601.00 - 1,700.99			14	282,175	14	282,175
1,801.00 - 1,900.99			1	22,560	1	22,560
1,901.00 - 2,000.99			4	96,000	4	96,000
2,101.00 - 2,200.99			49	1,293,600	49	1,293,600
2,301.00 en adelante	1	48,000	45	1,506,640	46	1,554,640
Total	1	48,000	1,788	23,275,685	1,789	23,323,685

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1	1	2	98,160
Personal Ejecutivo		21	21	695,905
Personal Técnico		1,032	1,032	15,506,000
Personal Administrativo		442	442	5,234,365
Personal de Obra		7	7	47,595
Personal de Servicio		285	285	1,741,660
Total	1	1,788	1,789	23,323,685